

lunes, 28 de junio de 2021

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Junta de Accionistas Convocada

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : UNION ANDINA DE CEMENTOS S.A.A. - UNACEM S.A.A.

Tipo de Junta : Junta de Accionistas General

Fecha : 28/06/2021

Hora : 10:00 am

Descripción Hecho de Importancia : Acuerdos de Junta General de Accionistas

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- 1. Aprobación del Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Unión Andina de Cementos S.A.A. y delegación de las facultades necesarias. : La Junta General acordó por mayoría aprobar la emisión de obligaciones a través de la estructuración del Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Unión Andina de Cementos S.A.A. hasta por un monto máximo en circulación de S/1'200,000,000.00 o su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América (el "Programa"), el mismo que podrá estar integrado por una o más emisiones individuales a ser colocadas por oferta pública u oferta privada, y cuyos demás términos, condiciones y características generales, así como todos los términos, condiciones y características específicas de cada una de las emisiones individuales y/o series que se realicen en el marco del Programa sean definidos con posterioridad.
- 2. Otorgamiento de facultades para la formalización e inscripción de acuerdos. : La Junta General acordó por mayoría delegar en los señores Ricardo Rizo Patrón de la Piedra, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 08245379, Alfredo Gastañeta Alayza, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 07278765, Pedro Lerner Rizo Patrón, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 09389210, Álvaro Morales Puppo, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 08746632 y Jose Luis Perry Gaviño, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 40836688, de manera expresa y de la forma más amplia, todas las facultades que sea necesarias para que, para que, cualquiera dos (02) de ellos, actuando conjuntamente, y en representación de la Sociedad puedan establecer todos los términos, condiciones, características generales del Programa, incluyendo todos los términos, condiciones y características especiales de cada una de las emisiones o series que se ofrezcan y coloquen con cargo al Programa, así como completar, perfeccionar, detallar o modificar, de ser el caso, los términos y características del Programa.

Cordialmente,

*ALVARO ANTONIO MORALES PUPPO*

*REPRESENTANTE BURSATIL*

*UNION ANDINA DE CEMENTOS S.A.A. - UNACEM S.A.A.*